

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 226

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN

CONCEPCIÓN

DICIEMBRE 2013

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 226

Carrera de Trabajo Social

Universidad Católica de la Santísima Concepción

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 16 de Diciembre de 2013, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de la Santísima Concepción se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Acuerdo de Acreditación N° 104 de la Agencia Acreditadora QUALITAS, de fecha 25 de Enero de 2011, que acredita la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de la Santísima Concepción por un plazo de tres años.
4. El Acuerdo de Acreditación N° 112 de la Agencia Acreditadora QUALITAS, de fecha 10 de Mayo de 2011, que rechaza el recurso de reposición presentado por la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, en contra del Acuerdo de Acreditación N° 104, y mantiene el plazo de acreditación otorgado de tres años.

5. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, presentado con fecha 22 de Octubre de 2013.
6. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 18, 19 y 20 de Noviembre de 2013.
7. Los Comentarios, de fecha 12 de Diciembre de 2013, emitidos en documento de la Jefa de la Unidad de Autoevaluación de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

8. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

a) Perfil de Egreso y Resultados

- El Perfil de Egreso está bien definido y es consistente con la misión, fines de la Institución y con la disciplina correspondiente.
- Su objetivo es formar un profesional capacitado para actuar proactivamente en la promoción del desarrollo humano, en la búsqueda del bienestar de personas, grupos y comunidades, para optimizar el capital social en la búsqueda de una mejor calidad de vida.

- Responde a una necesidad de la comunidad regional y nacional con una visión que aspira a ser un centro de excelencia reconocido por su entorno regional, dedicado a la formación de profesionales vinculados al mejoramiento del medio social, logrando de esta manera un merecido reconocimiento del sello valórico de sus egresados.
- El Perfil de Egreso fue redefinido en base a las recomendaciones y mejoras en el proceso de acreditación anterior, mediante informes técnicos, y consultas con el medio y con los diversos actores internos. Por estos motivos se rediseñó el proyecto curricular. Dicho Plan también ha incorporado las sugerencias de las autoridades y se pone en marcha a partir de marzo del año 2014.
- El 24 de septiembre del 2013, el H. Consejo de la Universidad aprueba el renovado Programa de Estudios y Plan de Educación de la Carrera de Trabajo Social.
- El plan responde a competencias genéricas con el sello de la UCSC, demostrando habilidades de acción fundadas en una sólida formación teórica y valórica.
- Las competencias específicas fortalecen la capacidad de realizar una gestión social orientada a proporcionar respuestas participativas que contribuyen al desarrollo humano y social sustentable.
- El Plan de Estudios responde de manera adecuada a los requerimientos del Perfil de Egreso, con una estructura curricular de cuatro áreas de asignaturas: 1. Disciplinar (43.75%), con aquellos saberes provenientes del ámbito propio como de otras disciplinas pertinentes, Derecho, Psicología, Economía, Sociología, que contribuyen al desempeño eficiente de los egresados. 2. Profesional (41.25%), con formación en

ámbitos claves del Trabajo Social: diagnóstico, intervención y gestión de proyectos sociales. En general, los contenidos de las asignaturas son adecuados y coherentes con el Perfil de Egreso. 3. Filosófico-Teológico (5%), que nutre la formación valórica del Trabajador Social apoyando a un profesional que sirve a una sociedad con sólida base en valores antropológicos cristianos. 4. Integración de saberes (5%), una visión multidimensional de la persona y de la realidad.

- En todas estas áreas de formación existe una profundización de saberes que fortalecen la formación en los diversos ámbitos de la intervención profesional, desde los temas valóricos hasta herramientas prácticas como legislación laboral, evaluación y gestión de proyectos.
- El curriculum de formación por competencias tiene como misión entregar herramientas para realizar una gestión social y se puede resumir en cuatro valores básicos: saber (cognitivo), saber hacer (procedimental), saber ser (actitudinal) y saber comunicar (interacción con otros).
- Los niveles de ingreso y titulación han sido examinados mediante informes técnicos de seguimiento. En el caso de los alumnos que ingresan a la Carrera, sus puntajes son semejantes a los promedios nacionales de ingreso a las Universidades del CRUCH.
- De los 237 titulados, 157 fueron ubicados. De estos, 40% tenía empleo y 31% estaba desempleado el año 2012.
- Para nivelar a los estudiantes de la Carrera existen medios institucionales: el CIDD, Centro de Innovación y Desarrollo Docente; el CEADE Centro de Acompañamiento Estudiantil. Ésta es una tarea que se destaca en el Informe de Autoevaluación Institucional, IAC.

- A los estudiantes los acompañan y apoyan en sus diversas necesidades y etapas. Se incentivan proyectos de participación en clases y en terreno, mediante los estudios de casos y con labores de extensión. Se pretende un seguimiento en todo momento a los estudiantes. La tasa de retención ha disminuído en los últimos años. En consecuencia, los niveles de titulación y de duración de la carrera son perfectibles.
- Un porcentaje importante de los estudiantes, a diferencia de los empleadores y docentes, considera que las autoridades y la burocracia no son las mejores. También hay empleadores que tiene una visión crítica de la Universidad. Una mayoría dice conocer el Perfil de Egreso al nivel interno y entre los empleadores.
- El plan de mejoramiento de la calidad de la carrera de Trabajo Social de la UCSC, ha objetivado sus fortalezas y debilidades. Se ha evaluado el impacto que tiene un buen manejo en el ámbito de las metodologías. Es meritorio el esfuerzo que se hace al respecto mediante planes de capacitación a los docentes.
- El Plan de Asistencia a los Profesores detalla diferentes acciones y procedimientos para apoyar el mejoramiento de la calidad de la docencia y a los docentes.
- Se planifican y se realizan jornadas y se contratan profesores con postgrados. En la actualidad, de los 12 docentes casi todos tienen postgrados. Entre los 21 docentes part-time también existen profesionales con estudios de postgrado. Al mismo tiempo, se diseñan medidas e incentivos para promover la investigación como una manera de renovar la docencia.

- Junto con el seguimiento de los alumnos desde su ingreso, se regulan los criterios obligatorios y protocolos que se deben cumplir en la realización y evaluación de las clases, las tutorías, las prácticas y las tesis.
- En esta carrera el contacto con el medio social es muy relevante. Se incentiva el trabajo participativo con el sector público, privado y organismos de la sociedad civil.
- El Informe de los pares externos y la réplica de la Universidad demuestran que aún se necesita una mayor eficacia en los programas de nivelación para poder determinar su nivel de impacto en la calidad de la docencia.
- La renovación del plan curricular y el plan de mejora 2011-2014 de la carrera de Trabajo Social contiene en sus anexos la información oficial donde se reconocen las debilidades y fortalezas. Se proponen las mejoras en todos los aspectos de la docencia-investigación-evaluación. Se asegura una ampliación y mejoría en la planta docente y en la evaluación permanente de los actores que participan en este proceso.
- La Estructura del Plan de Estudios agrupa cinco áreas de formación: Fundamentos del Trabajo Social, Metodología de la Intervención Social, Integración teoría y práctica. Formación filosófico-teológica. Formación personal y profesional complementaria. Cada una de estas áreas define sus ramos y asignaturas en una malla curricular que se complementa con sistemas de prácticas evaluadas en distintos niveles e intensidades, y la preparación y evaluación de las tesis con protocolos obligatorios y comunes.

- Se han creado instrumentos para evaluar a los supervisores institucionales, a las evaluaciones de los empleadores y se organizan jornadas de trabajo con todos los docentes. La labor de mejorar la calidad de los docentes debe ampliarse a los profesores part time, para lo cuál ya se han adoptado medidas correspondientes. Entre 2011-2013 se han capacitado 17 profesores de la Carrera de Trabajo Social (Anexo 47).
- Se estima por las encuestas recibidas que los estudiantes y académicos están satisfechos con el renovado plan de estudios, esperando que las autoridades lo pongan en marcha el año 2014. Estos cambios de mejoramiento de las mallas son muy esperados.
- Los alumnos que ingresan provienen de la zona (86 a 87%), son reclutados de colegios municipales (68%) y subvencionados (31%). No hay alumnos provenientes de colegios particulares. Todo lo anterior justifica con más intensidad la labor de la UCSC, destinada a formar profesionales en y desde los sectores que más lo necesitan. La mayoría de los que tienen empleo lo consiguen en la region, con niveles de sueldos inferiores a los de otras carreras profesionales.
- La tasa de retención ha sido cercana al 71.62 %.
- Las causas de deserción son variadas. Se han creado sistemas de apoyo a los estudiantes en todas sus etapas de crecimiento académico. Igualmente, la inserción laboral supone un mayor alineamiento entre las necesidades de los empleadores y los planes curriculares. Al respecto, el Informe de Pares evaluadores llama la atención sobre la necesidad de actualización de los docentes, sus programas y metodologías de modo de ponerse al día en todos sus aspectos.

- Se debe mejorar la eficacia de los programas de nivelación.
- Es conveniente completar la planta y jerarquización de docentes con un reglamento de la carrera académica, un paso clave para asegurar la calidad.
- Es importante incorporar académicos con postgrado, con una mayor dedicación horaria.
- Se deben buscar formas de resolver las carencias en la formación básica de los alumnos: escritura, lenguaje oral y, de Inglés, que no son exclusivas de esta Carrera.
- Se desarrollan múltiples y encomiables actividades de vinculación con el medio y estas han progresado en cantidad y calidad el último año: Progresiva participación en intervenciones sociales, coloquios regionales, boletines de difusión, intercambios con otras Universidades, apoyo a mesas sectoriales, a radios comunitarias, vinculación con gremios, empleadores, sector público y organismos internacionales.
- No hay otro camino que la cercanía con el entorno, por la naturaleza de esta carrera de Trabajo Social, pero el riesgo que se advierte es su dispersión y por ello es recomendable un hilo conductor que entregue un sentido académico, de investigación y práctico a esta inserción con la comunidad.

b) Condiciones de Operación

- La Facultad de Comunicación, Historia y Ciencias Sociales fue creada el 2008. Actualmente Trabajo Social se adscribe a ella. Su Plan de

Desarrollo Estratégico está contenido en el plan de la Universidad 2012-2016. Además, la Facultad tiene su propio PDI.

- El Proyecto Educativo Institucional PEI vela por la calidad de los programas de pre y postgrado. En este sentido, el manejo institucional, administrativo y financiero es efectivo y está orientado al cumplimiento de las metas de formación, de acuerdo con el Perfil de Egreso y el Plan de Estudio.
- La estructura para toma de decisiones está bien definida. La Carrera tiene autonomía, lo cual es potenciado por la coordinación apropiada por parte del nivel directivo para la planificación de los aspectos financieros, académicos y administrativos. A pesar de que los docentes y estudiantes tienen canales de participación establecidos, estos deberían ser más inclusivos y con un mayor nivel de participación estudiantil.
- La Carrera tiene condiciones de estabilidad y viabilidad financiera. Dispone de solvencia económica para el funcionamiento normal así como para su mejoramiento. Los recursos, instalaciones y equipamiento de la UCSC son adecuados. La Carrera dispone de salas de clases equipadas con eficientes tecnologías TICS, Biblioteca y recursos bibliográficos.
- Se recomienda comunicar mejor a los alumnos el uso de estos recursos para intensificar su utilización, junto a una mayor diversificación de las fuentes bibliográficas, una mayor utilización de medios digitales y una actualización de los recursos de Bibliotecas y bibliográficos.
- Los recursos humanos son apropiados y suficientes para cumplir con las necesidades de docencia de asignaturas teóricas y prácticas del Plan de

Estudios. No obstante, una mayor dotación de la planta docente sería un apoyo para aumentar los niveles de investigación y publicaciones.

- En resumen, se trata de una carrera consolidada, con 269 titulados, con publicaciones de sus académicos (14), ponencias en Congresos (30), investigaciones presentadas (4), procesos de vinculación con la comunidad (36) y convenios con organizaciones públicas y privadas (26). Ha aumentado la planta académica de 3 a 12 docentes, todos con postgrados.
- El 100% de los docentes están de acuerdo con los conocimientos que entrega la Carrera. El 91.7% de los empleadores opina lo mismo. El 71.4% reconoce el perfil distinto de los egresados.

c) Capacidad de Autorregulación

- Se creó una Comisión dentro de la Facultad y al interior de la Carrera para realizar un proceso de autoevaluación que tomó tiempo y dedicación.
- El Informe de Autoevaluación es contundente y arroja una serie de datos y resultados de encuestas positivos en la evaluación de los planes de estudios, desempeño de los directivos, docentes, opiniones de los estudiantes, egresados/titulados y empleadores. Los datos de titulación, deserción y retención también son claros y convincentes.
- La Carrera al ser parte de una Facultad y una Universidad tiene estructuras diferenciadas de poder y no muestra falencias. Se define la línea de autoridad, la misión de la Carrera, los objetivos, el Perfil de

Egreso, la malla curricular y el sistema de prácticas de un modo profesional y sistemático.

- La cultura de la evaluación y de la formación por competencias se ha instalado y esa es una ventaja de la carrera de Trabajo Social. No obstante, aún no existe una objetivación de los niveles de eficacia de algunos programas de nivelación.
- La Dirección de Gestión Estratégica comenzó a aplicar la encuesta de satisfacción para evaluar la percepción de los estudiantes sobre todos y cada uno de los servicios que ofrece la UCSC. Algunos de los resultados que arrojan estas respuestas recomiendan mejorar la eficiencia administrativa, las comunicaciones internas y la calidad de algunos servicios.
- Las normativas y reglamentos existen y están definidos, pero podrían ser mejor difundidos y comunicados entre los estudiantes y la comunidad universitaria.
- El Plan de Mejoramiento es objetivo y se basa en datos duros, metas, plazos y acciones que deben ser perfeccionadas.

POR LO TANTO,

9. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar por **5 años**, a partir de esta fecha, la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, que conduce al

título de Trabajador Social y al grado académico de Licenciado en Trabajo Social, impartida en la ciudad de Concepción, en jornada Diurna y modalidad Presencial.

- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de la Santísima Concepción podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



Sergio Thiers Silva

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**